



VISTOS:

1. La solicitud presentada por la Junta de Vecinos de Pataguas San Manuel, R.U.T. [REDACTED] representada por don Roberto Morán Soto, Cédula de Identidad N° [REDACTED], para realizar Baile en Bingo a beneficio el día miércoles 07 de diciembre de 2022, en campo deportivo del Club Colo Colo de Pataguas de la comuna de Villa Alegre.

2. "El Decreto Alcaldicio N° 1.170 de fecha 11 de julio de 2022 que delega facultades alcaldicias y de firma en la Administradora Municipal y en otros funcionarios que allí se indican".

3. Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 de Municipalidades y sus modificaciones posteriores he resuelto dictar el siguiente:

DECRETO

Exento del Trámite
de Registro

1. **AUTORIZASE** el Permiso Provisorio para realizar un Baile en bingo a beneficio el día miércoles 07 de diciembre de 2022, en campo deportivo del Club Colo Colo de Pataguas de la comuna de Villa Alegre.

2. **EL HORARIO DE FUNCIONAMIENTO** para esta actividad es desde las 19:00 hrs hasta las 02:00 hrs. de la madrugada del día jueves 08.12.2022.

3. **PÁGUESE** los derechos municipales que correspondan.

4. "ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA A, LOS INTERESADOS, CARABINEROS DE CHILE - VILLA ALEGRE, PÁGINA DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL, JUZGADO DE POLICIA LOCAL, DEPARTAMENTO DE SUBSISTENCIA Y ARCHÍVESE."



CLAUDIA BERRIOS NILO
SECRETARIA MUNICIPAL



LORENA GÁLVEZ GÁLVEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
"Por Orden del Sr. Alcalde"

L. Galvez/C. Berrios/J. Campos/V. Domínguez/C. Carrasco

Nro. 111/ 07.12.2022
(3copias)